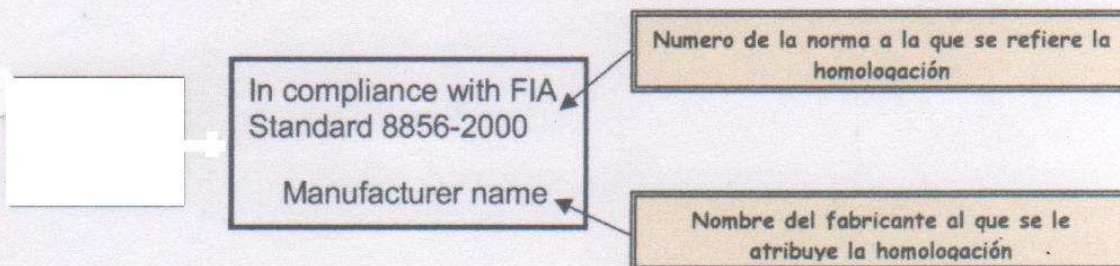


1.2.1) Etiqueta de homologación FIA para trajes ignifugos según Norma 8856-2000:



1.2.2) Etiqueta de homologación para ropa interior, Capucha, Medias, Botas y Guantes según Norma 8856-2000:



Ahora vamos a ver mas detalladamente cada vestimenta por separado, principalmente la ubicación de las etiquetas de homologación de cada una.

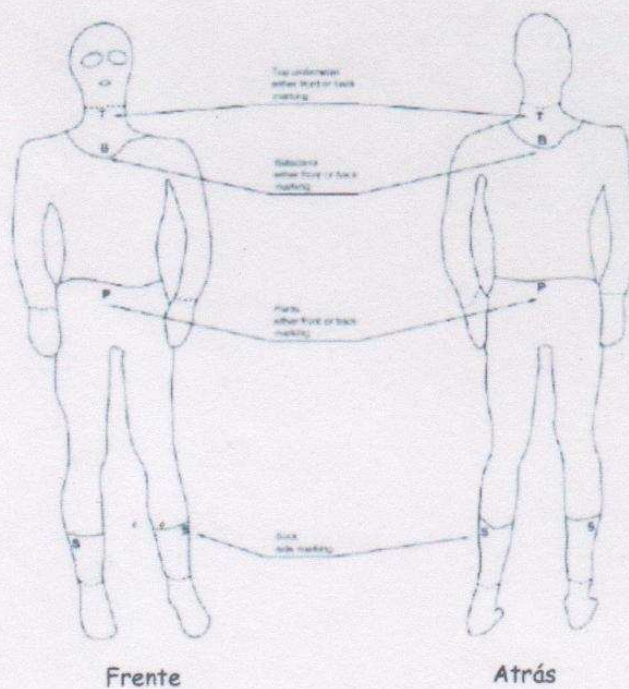
Primeramente haremos un vistazo general para luego hacerlo mas detalladamente.

Las etiquetas están colocadas en la parte exterior de la ropa.

Cabe aclarar que no hay homologadas remeras ignifugas de manga corta !!!!!!!!!!!!!

1.2.3) Lugar de ubicación de las etiquetas de homologación:

En el siguiente dibujo se observa en líneas generales la ubicación de cada una de las etiquetas que indican que la vestimenta es homologada.



1.2.3) OVERALL:

En los overall o buzos la etiqueta de homologación se encuentra en la parte posterior del cuello como puede verse en la siguiente ilustración.



Los bordados y cocidos directamente sobre el mono, deben ser cocidos únicamente sobre la capa exterior de la vestimenta.